



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 100 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Contador Público

a la señorita

Candelaria Benítez Hernández

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día once de noviembre de mil novecientos noventa y tres.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha seis de enero de mil novecientos noventa y cuatro, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S. L. P., a los once días del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro.

El Secretario

Ing. Jaime Valle Méndez



SECRETARIA
GENERAL

El Rector de la Universidad

Lic. Alfonso Lastras Ramírez



RECTORIA